

INFORME PRESENTADO POR LA OFICINA DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

La oficina de la Mujer es una dependencia de carácter social, cuyas acciones van encaminadas al desarrollo de programas especialmente dirigidos a las clases más vulnerables de Nuestra Población.

A partir de su creación en el gobierno de la Doctora **DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE**, esta oficina se encarga de realizar un trabajo oportuno a fin de conseguir la implementación de programas tan interesantes y provechosos dirigidos a población de todas las edades desde la Primera Infancia hasta el Adulto Mayor. Teniendo como base la priorización y referenciación de los beneficiarios de acuerdo al mayor grado de vulnerabilidad; siempre y cuando cumplan con los requerimientos y directrices del gobierno Nacional a través del Ministerio de Protección Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Concejería de Programas Especiales de la Presidencia de la República, UNICEF, Colombia Joven, Concejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, etc. Etc.

Actualmente se encuentran en marcha y bajo la coordinación de la Oficina de la Mujer los siguientes programas

PROGRAMA ADULTO MAYOR.

Este programa en su inicio contaba con la vinculación al programa de subsidio directo de tan solo 69 adultos mayores en la actual administración se atiende en Nuestro Municipio a 530 Adultos Mayores en tres modalidades. Programa de Alimentación Nacional para el Adulto Mayor “**Juan Luis Londoño de la Cuesta**”, ración preparada (almuerzo caliente), y ración para preparar (paquete alimentario), además “Subsidio Directo” que es un subsidio económico entregado a la población bajo requisitos establecidos.

Tenemos además como función principal hacer del programa un espacio integral de participación de nuestros Adultos Mayores, fomentando acciones en atención en salud, recreación, formación, etc. Especialmente dirigida a este grupo poblacional por su importancia dentro del contexto social en Nuestro Municipio, fomentando valores como el respeto al pasado y el establecimiento de vínculos entre una generación y otra, promoviendo

no solo el amor y el respeto a nuestros mayores, sino procurando vincularlos en el actual desarrollo socio económico de Nuestro Pueblo.

PROGRAMA, MUJER CABEZA DE FAMILIA Y/O JEFE DE HOGAR

El objetivo general es establecer procedimientos para la operación del programa “Mujer Cabeza de Familia o Jefe de Hogar” a fin de desarrollar proyectos para apoyar el fortalecimiento de las actividades productivas locales tradicionalmente desarrolladas por las mujeres en Nuestro Municipio. Implementando paulatinamente una cultura de asociación y fomentando el trabajo colectivo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida familiar y comunitaria. En la actualidad se trabaja en coordinación con la Secretaría de Agricultura del Departamento, Secretaría de Agricultura del Municipio y el Banco Agrario y bajo las directrices de la concejería para la Equidad de la Mujer en la modalidad especial de crédito para la mujer rural, y además se creo y esta en proceso de organización el Concejo Comunitario de Mujeres como un espacio para promover e incrementar la participación de las mujeres y su interlocución con el estado.

Este Concejo esta integrado por Mujeres Líderes de Nuestro Municipio

PROGRAMA JUVENTUD Y ADOLESCENCIA.

Programas en que los jóvenes interactúan en la búsqueda de oportunidades de superación, y contribuir en el empoderamiento del joven en estos procesos de desarrollo de políticas públicas que se vienen llevando a cabo en Nuestro Municipio creando espacios de intercambio y participación entre las diferentes generaciones, fomentando valores y consolidando metas (grados 11 colegios, Maria Auxiliadora y Nuestra Señora de las Nieves).

PROGRAMA DIA DEL NIÑO

Proyecto Brújula “para que cada día sea el día de la niñez y la recreación. Respetemos sus derechos”.

Un conjunto de acciones coordinadas para garantizar de manera cada vez mejor el cumplimiento de los derechos del niño. Realizando un trabajo coordinado con las diferentes instituciones teniendo como norma “los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.

PROGRAMA DESAYUNOS INFANTILES

Dirigido a los niños de 6 meses a 5 años 11 meses, que no disfrutaban de ningún beneficio de bienestar, este programa se está desarrollando tanto en el casco urbano como en el rural contamos con 424 niños que reciben este servicio, además en coordinación con la Dirección Local de Salud y PAB se desarrollan brigadas médicas de desparasitación, control de crecimiento y desarrollo y actividades lúdicas y formativas para Padres y Niños beneficiarios

PROGRAMA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Este programa viene dirigido a las personas discapacitadas de Nuestro Municipio. Como primera medida permitirá conocer con cifras reales el número de personas que presentan algún tipo de discapacidad. Información vital para el desarrollo de acciones tanto de prevención como rehabilitación mostrando el panorama real de su situación social (acceso a la salud, a la educación y a la actividad laboral) de más de 700 personas censadas a través del DANE y bajo la coordinación del Instituto Departamental de Salud de Nariño y el Ministerio de Protección Social.

Atentamente

LUZ ENA PORTILLA ROMO
Coordinadora de la Oficina de la Mujer

NOHORA BASTIDAS
Secretaria